Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1610

BUENOS AIRES, 19 MAR 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-006089-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO SRL.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Incisos b) y c) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos a tomado la intervención de su competencia.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos a tomado la intervención de su competencia.

Que el Departamento de Registro a tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1610

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancelase los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO SRL. , de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 8º, incisos b) y c) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-006089-11-1

DISPOSICIÓN Nº: 1610

dlv

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº DE CERTIFICADO	NOMBRE COMERCIAL
9821	BARIO SCHVARTZ
9825	ACEITE DARLAX
25991	FOLICULINA DARLAX
26002	TIAMINA DARLAX
26008	ACIDO ASCORBICO DARLAX
26010	DIPIRONA DARLAX
26012	VITAMINA A DARLAX 10.000 UI
26012	VITAMINA A DARLAX 25.000 UI
26012	VITAMINA A DARLAX 50.000 UI
26012	VITAMINA A DARLAX 100.000 UI
26014	DIPIRONA B1 DARLAX
26016	DIPIRONA B12 DARLAX
26027	HIDROCLOROTIAZIDA DARLAX
26038	VITAMINAS A-D DARLAX
26040	PROGESTERONA DARLAX
26045	TETOSTERONA DARLAX
39260	TETRACAINA 2% SCHVARTZ GIORDANO
39308	BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR SCHVARTZ GIORDANO

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-006089-11-1

DISPOSICIÓN Nº: 1610

dlv

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.